

TEATRO VICTORIA EUGENIA. SAN SEBASTIAN

1. ANTECEDENTES DEL EDIFICIO

La idea de la construcción del TEATRO VICTORIA EUGENIA en SAN SEBASTIAN, procede de mediados del siglo XIX, cuando la inminencia de que la ciudad dejara de ser plaza de guerra y pudieran demolerse sus murallas, llevó al Ayuntamiento a convocar un concurso para el Ensanche de la ciudad, en cuyas bases se especificaba la conveniencia de ubicar un teatro de mayor capacidad que los existentes.

El concurso tuvo lugar en el año 1.862 y fue ganado por el arquitecto ANTONIO CORTAZAR, que expresaba que el Teatro debía colocarse en un lugar bastante céntrico de la población “aislado de otras construcciones, con anchas calles ó plazas para el desahogo de los concurrentes y para el libre paso ó tránsito de los carruajes”, por lo que lo situaba en el espacio conformado entre la ciudad vieja y la nueva, en lo que actualmente es el Boulevard.

El proyecto de Cortázar proponía impulsar San Sebastián como ciudad balneario, lo que se facilitó con el derribo de las murallas en el año 1.863 y la inauguración del ferrocarril en 1.864, con lo que afluyeron iniciativas para la construcción de Hoteles, Casinos y lugares de recreo.

Por otra parte, se aceptó parcialmente la idea del segundo premiado (M. Saracíbar), de emplazar un Boulevard abierto en el espacio previsto para el Teatro, con lo que su ubicación definitiva volvió a ponerse en cuestión. Al mismo tiempo se rellenaron superficies en la desembocadura del río Urumea, con lo que el Ayuntamiento obtuvo terrenos para extender un paseo denominado de la Zurriola y plantear unos jardines anexos. Estos jardines se consideraron de escasa utilidad y el paseo de dimensiones excesivas, por lo que el arquitecto municipal (Goicoa) propuso la conveniencia de ubicar en el lugar edificios públicos, que no tuvieran emplazamiento alternativo.

Entretanto la ciudad se iba configurando como ciudad balneario, para lo que se construyó el complejo de la Perla del Oceano abierto al público el año 1.870, y se inauguró en 1.887 el Gran Casino de Alderdi-Eder (actual Ayuntamiento), el mismo año en que la reina María Cristina empezó a veranear en San Sebastián. Desde entonces y hasta 1.928 la familia real pasó en la capital donostiarra todas las vacaciones estivales (excepto la de 1.898), con lo que la ciudad se convirtió en auténtica corte de verano del estado español, ya que además de los monarcas también venían los ministros, políticos y embajadores.

Por todo ello se originaron diversos lugares para el ocio y las distracciones, que se añadieron a la belleza del marco natural y a los obligados baños marítimos y del Balneario de la Perla: se emplazó un tranvía hasta el Monte Ulía donde se podía tomar el transbordador diseñado por Torres Quevedo instalado en 1.907; también se podía subir al Monte Igueldo en funicular (año 1.912) donde se emplazó un novedoso Parque de Atracciones; ó acudir a las Corridas de Toros que desde 1.903 se celebraban en la Plaza del Chofre; ó bien acercarse al Gran Casino donde además del juego se organizaban grandes Conciertos y Espectáculos. En invierno se celebraban importantes fiestas de carnaval, que desde 1.900 hasta 1.924 gozaron de fama internacional.

En cuanto a Teatros, la ciudad contaba con diversos locales pero de relativamente escasa capacidad. Además del Teatro Principal había otros menores que también celebraban representaciones. Así por ejemplo en 1.870 se inauguró el Teatro-Circo situado en la confluencia de las calles Garibay y Andía, y en 1.895 fue abierto al público el Palacio de las Bellas Artes de la calle Euskal-Herria, que se quemó en 1.913. También existían el Salón Novedades de la calle Garibay, que se utilizó principalmente para las primeras proyecciones cinematográficas, y el pequeño teatro Colon del barrio de Gros, con aforo para 180 personas. A pesar de la existencia de estos lugares de representación, la ciudad echaba en falta el esplendor de un gran Teatro representativo.

En el año 1.902 se creó la Sociedad Anónima “Fomento de San Sebastián” cuyo objetivo era promover todo aquello que pudiera significar el progreso y el engrandecimiento de la ciudad. Como uno de sus primeros proyectos planteó la construcción conjunta de un Gran Hotel y un Gran Teatro, solicitaban terrenos del Ayuntamiento. Tras múltiples polémicas y deliberaciones el Municipio aprobó en 1.903, que ambos

edificios se emplazaran en el Paseo de la Zurriola junto a la estatua de Okendo, en el lugar determinado para aquellos jardines que se habían considerado de escasa utilidad.

Finalmente, en 1.908 se formalizó la cesión de terrenos en los jardines de Okendo, constituidos por dos parcelas de forma rectangular de 5.548 M2 y 2.460 M2 respectivamente. La primera estaba destinada a la construcción de un Hotel de lujo y su cesión era a perpetuidad, mientras que la segunda se destinaba al Teatro con una concesión de uso por un período de 70 años. La Sociedad de Fomento también se comprometió a la construcción de un Palmarium ó jardín cubierto de cristales, para su cesión al Ayuntamiento, pero esta idea se abandonó en 1.910 cambiándose por una compensación económica.

La Sociedad de Fomento convocó un concurso para la construcción del Teatro, que fue ganado por el arquitecto Francisco Urcola; redactándose el proyecto en el año 1.909 en estilo neo-renacimiento español. Su fachada principal, como la del Hotel, daba frente al borde del río y sin ser de excesivo aforo tenía una escala adecuada y buenas proporciones arquitectónicas. En su diseño el arquitecto tuvo en cuenta las experiencias internacionales de los últimos teatros construidos en París y Viena, e introdujo tecnologías avanzadas de su época.

Durante la redacción del proyecto se efectuaron diversas modificaciones a petición municipal, que se referían principalmente al ajuste de las dimensiones de diversos elementos para adaptarse a la normativa de Espectáculos Públicos determinada en 1.885, ó a ciertas variaciones en los vestíbulos y escaleras.

La construcción del Teatro se inició finalmente el 15 de Abril de 1.910, inaugurándose el Edificio el 20 de Julio de 1.912. En la decoración interior intervinieron distintos artistas, destacando las pinturas del techo de la sala que fueron obra de Ignacio Ugarte, los paneles del frente de la escalera principal pintados sobre fondo de mosaico de oro por Ascensio Marticorena, las decoraciones, el telón de boca y la guardamalleta obras del pintor escenógrafo Eloy Garay.

La Sociedad de Fomento explotó el Teatro en régimen de concesión durante los plazos establecidos. En principio se había comprometido a celebrar al menos ochenta representaciones al año y de ellas al menos cincuenta entre los meses de Julio y Octubre. Pero el mismo año de la inauguración también empezaron a proyectarse las primeras películas que con cierta rapidez fueron desplazando a las clásicas compañías teatrales. En todo caso, continuaron las representaciones en el Teatro que se alternaban con montajes de ópera, zarzuelas y la celebración de bailes en Carnavales.

También se explotaron comercialmente las dos tiendas existentes en las esquinas de las calles Reina Regente y Okendo, así como el café anexo a la fachada principal, que en principio se denominó Lion d'Or. A partir de 1.940 el Teatro se constituyó en sede de la Quincena Musical y desde 1.953 del Festival Internacional de Cine.

El Teatro revirtió al Ayuntamiento el 3 de Junio de 1.983. Debido a su mal estado de conservación y a que en muchos aspectos había quedado obsoleto, el 1 de Mayo de 1.985 empezaron las obras de su restauración, reabriéndose al público el 12 de Agosto de 1.985 con un espectáculo de ballet de la Opera de París. Actualmente se continúa utilizando para numerosas representaciones Teatrales de Opera y Ballet, pero también como sede de la Quincena Musical y del Festival Internacional de Cine, así como para diferentes Congresos y Reuniones, en espera de la terminación del cercano edificio del Kursaal.

El Edificio junto con el Hotel María Cristina y el espacio urbano que conforman con el monumento a Okendo y Jardines, está catalogado por su valor histórico artístico como "Bien de Interés Cultural".

BIBLIOGRAFIA

- Estudio de Viabilidad del Teatro Victoria Eugenia, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente-Ayuntamiento de San Sebastián. Año 1.995. Autor: Juan de Zumárraga, Doctor Arquitecto. En este documento se transcriben las siguientes publicaciones:
 - . Presentación del Ayuntamiento de San Sebastián en el Expediente de Subvención a la Unión Europea.
 - . "Victoria Eugenia, Teatro" (año 1.991). Artículo publicado por el Ayuntamiento de San Sebastián. Autor: Xabier Aranburu Puente.
 - . "Cinematógrafos Donostiarra". Edición Filmoteca Vasca año 1.991. Autor Javier M^a Sada. Transcripción de comentarios e prensa del año 1.912 relativos a la inauguración del Teatro Victoria Eugenia
- Arquitectura Teatral en España. Diciembre 1.984-Enero 1.985. Dirección General de Arquitectura y Vivienda MOPU. Artículo sobre el Teatro Victoria Eugenia. Autor: Luis Sesé.

2. OBRAS DE AMPLIACIONES Y REFORMAS. USOS A LO LARGO DE SU EXISTENCIA

Las obras de reforma efectuadas en el Teatro Victoria Eugenia de San Sebastián, se han debido en muchos casos a la modificación de usos en el Edificio, que en principio destinaba prácticamente el total de su superficie al uso del Teatro y ahora tiene ocupada una gran proporción de la misma por otros usos ajenos.

El año 1.922, es decir diez años después de su inauguración, se efectuaron obras de reforma del Edificio, en las que como modificación más llamativa cabe señalar el cambio del color verde que dominaba en la sala en cortinajes, pinturas y tapicerías, sustituyéndolo por el color rojo actual. Se renovaron las butacas, que en principio estaban tapizadas de cuero verde, cambiándolas por las actuales de terciopelo rojo, y se sustituyeron la guardamalleta y el telón pintados por Eloy Garay, cambiándolos por otros también de terciopelo rojo.

Posteriormente se debieron realizar diversas modificaciones, tanto en las instalaciones como en los distintos espacios, puesto que el estado actual del Edificio no concuerda con los planos originales en numerosos aspectos. Sin embargo, muchos de estos cambios se deben a la inclusión de los distintos usos que han ido ocupando el Teatro, no quedando constancia del momento en que se efectuaron.

Tras la reversión del Teatro al Municipio, el 3 de Junio de 1.983, se constató su mal estado de conservación y que en muchos aspectos había quedado obsoleto. Por tanto se comenzaron obras de restauración en Mayo de 1.985, que fundamentalmente afectaron al interior del Edificio. En el exterior simplemente se retocaron y limpiaron las fachadas, pero se modificó en gran medida el espacio interior, para adaptarlo a las nuevas exigencias culturales de la ciudad, cambiando muchas de las dependencias repartidas por el Edificio, aunque respetando la sala en todas sus características.

También se han realizado en los últimos años distintas obras para renovar las instalaciones eléctricas y de seguridad, restaurándose así mismo las pinturas y la decoración de las zonas más representativas. Por otro lado, se efectuaron estudios de la capacidad portante de las cerchas de la cubierta del escenario y se realizaron diversas obras de mantenimiento.

El 5 de Agosto de 1.993 se desprendió el sobrepeine metálico que sustentaba los decorados de la Opera “La Traviata” quedando completamente dañado el aparato escénico, por lo que posteriormente también se procedió a su renovación.

Pero estas modificaciones no afectaron tan profundamente al Edificio, como la sucesiva invasión de distintos espacios por usos diferentes de los teatrales, que fueron desvirtuando el concepto funcional original; en principio, todo el Edificio se destinaba al uso del Teatro, con la excepción de los locales existentes en las cuatro esquinas, quedando las de la parte frontal ocupadas por un café (“Lion d’Or”, en el lugar del actual CAT) y un bar-restaurant (actual Cafetería Guria), comunicados con el vestíbulo del teatro, mientras que las otras esquinas hacia las calles Reina Regente y Okendo, se ocupaban por dos tiendas. Actualmente la ocupación por otros usos alcanza el 20% del total de la superficie existente, siendo la posición y superficies que ocupan estos usos (descontando los Muros Perimetrales), las siguientes:

. CENTRO DE ATRACCION Y TURISMO (CAT)

Organismo municipal situado en el extremo derecho de la fachada principal, en planta baja, entreplanta y sótano, que originalmente estaba destinado al café “Lion d’Or”. Tiene una tienda de recuerdos anexa, emplazada en el espacio de una antigua salida del sótano. La superficie aproximada total es de 400 M2.

. PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

Ocupa cuatro plantas en la fachada de la Plaza de Okendo, incluyendo una escalera de emergencia de la zona de las localidades impares, así como un ala de la planta de Anfiteatro en la fachada de Reina Regente como almacén. La superficie total aproximada es de 490 M2.

. FESTIVAL DE CINE

Ocupa el sótano, las cuatro plantas, una entreplanta y un espacio bajo cubierta de la fachada de la Plaza de Okendo, en la parte no ocupada por el Patronato. La superficie aproximada total, incluyendo la entreplanta y el espacio bajo cubierta es de 680 M2.

. CONVENTION BUREAU

Organismo municipal de promoción de actividades para la ciudad, que ocupa la planta baja y el sótano del ala del escenario en la zona de la c/Reina Regente. También comparte con el Patronato medio local de almacén de la planta de Anfiteatro. La superficie aproximada total es de unos 180 M2.

. QUINCENA MUSICAL

Ocupa una sala central de la Planta Balcón, situada encima de la escalinata de acceso de la C/Reina Regente. La entrada se realiza desde la escalera contigua de acceso a las plantas altas. La superficie total aproximada es de unos 68 M2.

En total, sin contar la cafetería que al menos parcialmente estaba prevista para ese uso, hay más de 1.800 M2 que se han perdido para el uso del Teatro y se utilizan por actividades apenas relacionadas con el uso general del Edificio, que podrían ubicarse en cualquier otro lugar. La invasión de estos usos ha ocasionado la pérdida de los salones centrales de las fachadas laterales en ambos lados de las plantas de balcón y anfiteatro, con lo que han desaparecido gran parte de los espacios de relación. También se han ocupado escaleras y accesos principales del Edificio y se ha desvirtuado la relación entre la organización compositiva de dichas fachadas y los espacios interiores, fundamentalmente por el funcionamiento como oficinas independientes de aleatoria distribución tanto de la zona del Patronato de Cultura como de la del Festival de Cine. Esta última zona, que ha sido recientemente restaurada con total indiferencia hacia la distribución original, introduciendo espacios de doble altura, entreplantas, altillos y nuevas escaleras transversales, incluye por ejemplo el antiguo "cuarto chino" que constituía la parte trasera de un palco principal adornado con pinturas orientales de estilo modernista, y que ahora se ha transformado en una sala de reunión tapando las pinturas con paneles de protección.

3. SITUACION Y CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO

El Teatro Victoria Eugenia se sitúa en el borde izquierdo del Río Urumea en el extremo del Ensanche Oriental de San Sebastián. En contraposición con el Hotel María Cristina, situado en posición contigua al otro lado de la Plaza de Okendo, configura un perfil característico del borde del río que destaca sobre el fondo de la ciudad. Su emplazamiento exento en la trama urbana, permite su contemplación desde variados puntos de vista, expresando claramente el fin al que está destinado.

El Teatro se emplaza en el inicio del Boulevard abierto que separa la ciudad antigua, en cuyo otro extremo se ubica el Gran Casino hoy convertido en Ayuntamiento, constituyendo el remate del Ensanche primitivo y al mismo tiempo el enlace con las casas que componen el Ensanche Oriental. Al encauzarse definitivamente el río Urumea, se levantó en su orilla derecha el Gran Kursaal que posteriormente desapareció y ahora ha sido reedificado. Tiene por tanto una posición privilegiada, en la zona más céntrica y representativa de la ciudad, y además goza de una excepcional accesibilidad ya que el contiguo Boulevard es cabecera de numerosos transportes públicos e incluso existe un aparcamiento subterráneo que es colindante con los sótanos del Edificio.

El Teatro Victoria Eugenia se construyó simultáneamente al Hotel María Cristina sobre solares contiguos cedidos por el Ayuntamiento. La parcela del Teatro es de forma rectangular, con una extensión de 2.460 M², y su fachada principal queda orientada hacia el río en dirección hacia el Nordeste.

El Edificio, de carácter monumental, está construido en estilo Neo-renacimiento español. Las fachadas ofrecen una variada colección de composiciones a partir de la superposición de dos órdenes más un ático como sistema de agrupación general. Los huecos aparecen en los paños de manera simétrica, y coexisten distintos tipos de arcos y dinteles con variadas composiciones tripartitas dentro del orden agrupador. En la fachada principal, la doble altura del vestíbulo ocasiona ventanales mayores, y en las esquinas de esta fachada se sitúan torres de escaleras rematadas por “loggias” neoplatrescas, que permiten la transición a la distinta modulación de las fachadas laterales. La volumetría del Edificio expresa el espacio que comprende, destacando la cúpula de la sala y la cubierta de mayor altura del escenario.

La fachada principal, que en principio miraba al mar, se acusa por un ático más elevado que los demás, y se adorna en su parte central por bustos tallados en medallones de personalidades representativas, y cuatro grandes grupos escultóricos (la Tragedia, la Música, la Danza y la Comedia) en torno al escudo de la ciudad bajo un frontón central.

La fachada a la calle Reina Regente dispone de una marquesina de hierro y cristal, que anteriormente servía para el paso cubierto de carruajes. En esta fachada se situaba el acceso exclusivo al Palco Real.

La sala es de tipo de herradura y consta de butacas, plateas, palcos principales y proscenios, anfiteatro y galería ó paraíso. Entre los 19 palcos existentes, el de la derecha se destinó a la familia Real y disponía de ante-proscenio, “vestiaire” y sala de descanso. El palco central, de mayor tamaño, se destinó al Ayuntamiento. El techo de la sala aparece pintado con imágenes que son una alegoría del Sol naciente, llegando en un carro arrastrado por tres caballos, mientras un grupo de niños saludan al astro tendiendo los brazos. En los laterales se representan los crepúsculos matutino y vespertino, y entre ambas composiciones aparecen el Gran Casino, Igueldo y un retrato del arquitecto.

El escenario tiene 12 mts. de anchura en la boca y 22 mts. entre muros. El fondo es de 11 mts. Desde el piso del escenario hasta el peine hay una altura de 17 mts. Para cubrir el escenario se construyó un arco de 13,75 mts. de luz y 3 mts. de flecha, soportado por un muro de ladrillo que también sostienen la cubierta del escenario, y apoyado en dos muros de mampostería que separan el escenario de la sala y terminan uniéndose a las fachadas laterales. El arco que aparece en la sala y que es casi un dintel con los extremos curvos, se colgó del anterior, por lo que se construyó de hormigón armado, así como los dos pilares que cuelgan del arco.

Las plateas, palcos anfiteatros y galerías, se construyeron voladas, para que no hubiese en la sala columna alguna que pudiera estorbar la vista. El teatro tenía un sistema de ventilación mediante la introducción de aire en la sala. En invierno el aire introducido era previamente caldeado. Estaba calculado para la renovación total del volumen de la sala en una hora. Este sistema fue completado posteriormente por una instalación de aire acondicionado que no cubre todo el Edificio.

